



Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta”.
130 años contribuyendo a la salud pública

Institute of Hygiene “Prof. Arnoldo Berta”.
130 years contributing to public health

Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta”.
130 anos contribuindo para a saúde pública.

Luis Francisco Calegari Costa¹

RESUMEN

El Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” (Facultad de Medicina, Universidad de la República) cumple 130 años de existencia, dedicados a la docencia, investigación y extensión en Salud con un muy destacado papel e impacto en la salud pública de nuestro país y la región. Con sus sueros y vacunas, una excepcional actividad docente integral y de trabajo cooperativo con el MSP y otras instituciones, contribuyó decididamente a limitar y vencer muchas de las enfermedades infecciosas que afectaban gravemente a nuestra población. Hoy se encuentra en una etapa de renovadas realizaciones, mostrando un futuro lleno de expectativas y más logros para seguir contribuyendo al bienestar de nuestra población.

Palabras clave: Instituto de Higiene, Prof. Arnoldo Berta, 1895 año de creación, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo.

ABSTRACT:

The Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” (Faculty of Medicine, University of the Republic) is celebrating its 130th anniversary. For 130 years, it has been dedicated to teaching, research, and outreach in health, playing a prominent role and having a significant impact on public health in our country and the region. Through its serums and vaccines, exceptional comprehensive teaching activities, and collaborative work with the Ministry of Public Health and other institutions, it has

¹ Doctor en Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de la República, graduado 11/09/1978. Director del Departamento de Parasitología y Micología, Instituto de Higiene “Dr. A. Berta”, Facultad de Medicina, Universidad de la República, 1997-2017. Decano de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, 1998-2002. Pro Rector de Enseñanza, Universidad de la República, 2006-2015. Registro ORCID N.º 0009-0009-0829-4502.



decisively contributed to limiting and overcoming many of the infectious diseases that severely affected our population. Today, it is experiencing a period of renewed achievements, looking toward a future full of promise and further accomplishments to continue contributing to the well-being of our people.

Keywords: Institute of Hygiene, Prof. Arnoldo Berta, 1895 year of creation, Faculty of Medicine, University of the Republic, Montevideo.

RESUMO

O Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta" (Faculdade de Medicina, Universidade da República) celebra seu 130º aniversário. Há 130 anos, dedica-se ao ensino, à pesquisa e à extensão em saúde, desempenhando um papel de destaque e tendo um impacto significativo na saúde pública do país e da região. Por meio de seus soros e vacinas, atividades de ensino abrangentes e excepcionais, e trabalho colaborativo com o Ministério da Saúde e outras instituições, contribuiu decisivamente para limitar e superar muitas das doenças infecciosas que afetaram gravemente nossa população. Hoje, vive um período de conquistas renovadas, olhando para um futuro promissor e repleto de realizações para continuar contribuindo para o bem-estar de nossa população.

Palavras-chave: Instituto de Higiene, Prof. Arnoldo Berta, ano de criação 1895, Faculdade de Medicina, Universidade da República, Montevideu.

A manera de prólogo

Este documento sobre el devenir histórico del Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” fue preparado para la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, en el marco de la conmemoración de los 130 años de creación de la institución.

Toda la información vertida en el texto ha sido extraída de documentos consultados en el propio Instituto, en la Facultad de Medicina y en la Universidad de la República, de los registros nacionales de leyes y decretos, y de biografías y artículos diversos sobre personas referentes de la institución, entre otros.

Agrego además información y comentarios de mi propia vivencia del Instituto de Higiene. Ingresé al mismo en el año 1972, al Departamento de Parasitología, con el objetivo de concursar un cargo de Auxiliar de Laboratorio que por entonces estaban reservados a estudiantes de Medicina y Química. Por tanto, desde ese momento, tuve la dicha de participar activamente, hasta el día de hoy, en los últimos 53 años de la vida del Instituto.



Síntesis histórica

En la segunda mitad del Siglo XIX se realizan extraordinarios avances en el conocimiento de las enfermedades producidas por agentes animados. Se introducen nuevos métodos descriptivos y experimentales para su estudio, y para la búsqueda de formas de protección social ante ellos.

Nuestro país no es ajeno a esas transformaciones y bajo el impulso visionario de los Profesores de la Facultad de Medicina, Dr. Juan B. Morelli y Dr. José Scoceria, decide la creación de un centro tomando como modelo al Instituto Pasteur, inaugurado pocos años antes en París.

El Instituto de Higiene Experimental fue creado por la Ley N° 2313, el 21 de enero de 1895, sobre la base del Laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Medicina, dirigido por el Prof. Dr. José Arechavaleta. Sus actividades comenzaron el 16 de marzo de 1896, en la Vieja Casa de Ejercicios Espirituales de las calles Sarandí y Maciel, sede entonces de la Facultad de Medicina.



Primer local en Sarandí y Maciel



Entrada al Instituto de Higiene Experimental

Figura 1

Cumplía con tres funciones básicas: a) la docencia a nivel superior de la Higiene, la Bacteriología y la Parasitología, b) la investigación científica relacionada con las citadas disciplinas y c) la preparación de vacunas "empleadas como medios preventivos o curativos en la rabia, el carbunco sintomático, tétanos, difteria, etc.”.

Su primer Director fue el joven investigador italiano, Prof. Don Giuseppe Sanarelli, contratado especialmente para esa función (1986 – 1988). Sanarelli adquiere en Europa equipamiento,



insumos, y el mobiliario necesario para montar laboratorios modernos de acuerdo a los cánones científicos de la época y da comienzo a las actividades. Sin embargo, luego de un período signado por cierto conflicto con otros investigadores y la Facultad de Medicina, Sanarelli regresa a Italia para continuar su carrera científica y política.

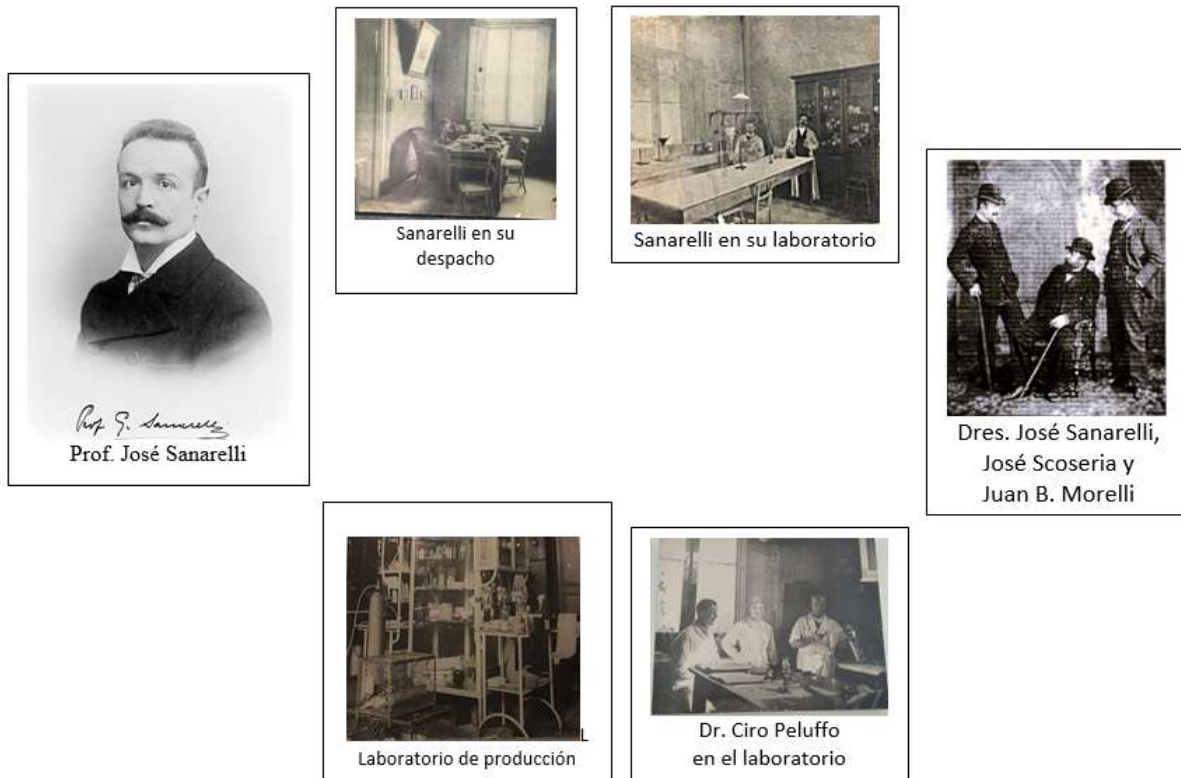
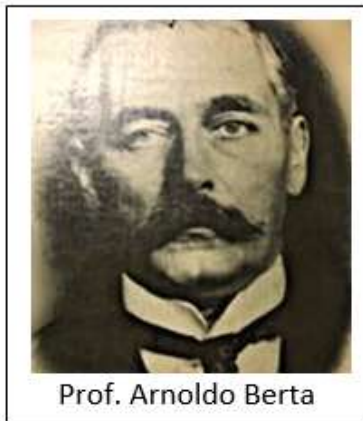


Figura 2

El Dr. Felipe Solari, destacado bacteriólogo discípulo del Prof. Arechavaleta, asume la dirección en forma interina en 1898 y luego en 1904 en forma titular hasta el año 1916.

En 1918 en forma interina y a partir de 1921 como titular, la Facultad de Medicina designa Director del Instituto de Higiene al Prof. Dr. Arnoldo Berta, quien dirigirá la institución hasta el año 1945.

El Prof. Arnoldo Berta fue un constante propulsor de numerosas reestructuras que le dieron al Instituto una nueva fisonomía, un nuevo edificio (obra del Arq. Carlos Surraco, ocupado en 1939-1940 y hoy Monumento Histórico), y el más alto grado organizativo y funcional, alcanzando un amplio reconocimiento en el ámbito científico mundial. El Instituto de Higiene lleva hoy, muy mercedamente, el nombre del Prof. Arnoldo Berta.



Prof. Arnoldo Berta



Edificio actual: Calle Alfredo Navarro 3051

Figura 3

El 20 de octubre de 1925 una nueva ley (Nº 7910), bajo el título de "Cometidos del Instituto de Higiene Experimental", le dio a éste su fisonomía definitiva, estableciendo criterios para su financiación presupuestal, creando una plantilla de funcionarios en el escalafón docente, determinando formas de designación del Director y Jefe de Secciones.

Las Secciones constituidas eran cuatro: Bacteriología, Parasitología, Inmunología-sueros e Inmunología-vacunas. Los cometidos fundamentales eran: a) una función de investigación, especialmente sobre problemas higiénicos de interés nacional; b) una función de asesoramiento sobre las cuestiones relacionadas con su área; c) la preparación de sueros y vacunas; d) una función docente.

La ley del 20 de octubre de 1925, destinó fondos, además, para la construcción de un Servicio Seroterápico, antecedente directo del actual Campo Experimental. Cabe anotar que el Servicio Seroterápico funcionó corto tiempo en instalaciones de la Avda. San Martín, hasta que éstas fueron rematadas (Resol. del P.E., 27.05.31) y lo recaudado volcado en las construcciones que se realizaban entonces en el terreno adquirido sobre el Km 43.500 de la ruta 82, cercano a la localidad de Empalme Olmos (decreto P.E., 10.04.29).

El Campo Experimental del IH, fue destinado fundamentalmente a la cría y mantenimiento de animales de experimentación, a la producción de sueros y otros biológicos, y al desarrollo de investigaciones.

La ley Nº 8001 del 14 de octubre de 1926, (reglamentada por decreto del P.E. del 18 de octubre de 1938) autoriza la expropiación de terrenos y financia la construcción del nuevo edificio del IH, junto al Hospital de Clínicas y a la Escuela de Odontología. La ocupación de la actual sede, se produjo en enero de 1940.



Interesa destacar que parte de la financiación de las obras citadas, se hacían mediante estampillas que gravaban sueros, vacunas, antisépticos, inyectables y productos de origen bacteriano - incluyendo leches fermentadas- de uso humano, al efectuarse por parte del IH el control de calidad correspondiente. Por tanto, esta ley considera indirectamente otra función del Instituto, el control de calidad, no expresada en leyes anteriores y que al parecer tuvo, en su momento, gran significación.

El alto grado de desarrollo científico y tecnológico logrado hacia 1936 por el IH y la inminencia del nuevo local, llevó a su Director a proponer una reorganización del mismo. Ésta fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina el 15 de julio de 1937, luego de una larga polémica acerca de la creación de un Consejo Directivo Administrador y de las potestades que éste tendría. Dicho Consejo Directivo fue propuesto por el propio Director del IH, el Prof. Arnoldo Berta y significa un antecedente directo de la actual Comisión Directiva por el alcance de gobierno colegiado que éste preclaramente le daba. No obstante, la idea de Prof. Berta no pudo concretarse sino hasta 1968.

El reglamento de reorganización de 1937, reafirma las cuatro funciones básicas expresadas en 1925 y agrega la de controlar los productos similares a los por él producidos que se expenden en el país. Crea un Servicio Clínico, organiza diferentes Secciones (Bacteriología, Escuela de Higiene, Parasitología, Patología Animal, Química y Anatomía Patológica) y un Departamento Industrial.

El desarrollo alcanzado por el IH en la producción de biológicos se refleja en el decreto del P.E. del 22 de marzo de 1934, que lo autoriza a contratar con una empresa particular la concesión para la colocación en el país y en el extranjero de sus productos.

Poco antes de finalizarse las obras del nuevo local, el decreto N° 863 del P.E. del 22.02.38 determina que el Instituto de Enfermedades Infecciosas del Ministerio de Salud Pública -creado por ley 9685 del 09.09.37 y sin ubicación definida- pasara a ocupar los pisos 4°, 5° y 6° del IH. Esto despertó una fuerte y clara oposición de Prof. Berta, la que, sin embargo, no fue sino parcialmente acompañada por las autoridades de la Facultad de Medicina que autorizaron la cesión provisoria. Esta situación se mantuvo hasta hace muy poco tiempo.

Luego del Dr. Berta, la dirección fue ejercida los Profesores Estenio Hormaeche, Rodolfo Tálice, Ciro Peluffo y Juan José Osimani, Todos muy destacados científicos y docentes, que recibieron un fuerte reconocimiento por sus logros.

El 5 de febrero de 1968, ya en el marco de la Autonomía Universitaria dada por su Ley Orgánica de 1958, el Consejo Directivo Central de la Universidad aprueba la Ordenanza del Instituto de Higiene “Dr. Arnoldo Berta”. Esta Ordenanza mantiene los cometidos del reglamento de



reorganización de 1937 y determina una nueva estructura de gobierno, creando una Comisión Directiva donde tendrán representación los diferentes Departamentos que integran el IH.

El destacado desarrollo del Instituto prosiguió hasta la violenta irrupción de la intervención dictatorial de la universidad y de la institución en 1973. La intervención desestructura y altera profunda y gravemente las funciones de sectores sustanciales del Instituto. Muchos docentes de primer nivel fueron destituidos, varios servicios quedaron muy desestructurados y en manos de personas ineptas, sólo funcionales a la dictadura y a concepciones de la vida académica universitaria contrarias a la tradición y a lo esperable para el desarrollo integral de las funciones docentes.

No obstante, debemos destacar que entre el demos del Instituto nunca cesó la resistencia, aún callada, a esta muy triste situación. Fueron vividos momentos de mucho trabajo, creativo y comprometido, pero también, lamentablemente, momentos muy amargos.

Luego de este período, de oscurantismo dictatorial y resistencia, llegó el momento de la recuperación institucional y el inicio de un nuevo crecimiento académico, científico y tecnológico. En marzo de 1985, con la recuperación del régimen democrático-republicano de gobierno y el cese de la intervención de la Universidad, el IH entra en esta nueva etapa. Pasa a ser conducido por un Director Interino, la Profesora Dra. Obdulia Ébole primero y el Prof. Dr. Raúl Somma después, y una Comisión Asesora Provisoria con perfil similar a la Comisión Directiva de la Ordenanza de 1968, que integré como delegado docente.

Al mismo tiempo que comienza el proceso de su recuperación académica, se propone una nueva Ordenanza (tuve el privilegio de participar directamente en su concepción) donde el cambio más sustancial fue dotar al Instituto de un organismo de cogobierno, la Comisión Directiva, con delegados de los tres órdenes universitarios y de los funcionarios no docentes. Se redefine además el cargo de Director.

Fruto del largo trabajo de las autoridades provisorias, el 29 de agosto de 1990, el CDC aprueba la Ordenanza del Instituto de Higiene que rigió su funcionamiento hasta ahora, definiendo su perfil institucional y estableciendo sus fines y organización funcional.

La actual Ordenanza define al Instituto de Higiene como "un servicio universitario destinado a cumplir con los fines y cometidos de la Universidad de la Republica y de la Facultad de Medicina en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades" al igual que en "la docencia en todos los niveles y cometidos de las estructuras docentes que lo integran". Debe realizar además "los trabajos de investigación pertinentes" con la finalidad de "propender a la resolución de los problemas de salud y de crear conocimientos en la temática específica que pertenece al área de su competencia" (artículo 1º). Asimismo, habilita a elaborar productos biológicos que sirvan a los cometidos antedichos.



Depende de la Facultad de Medicina, sin perjuicio de cierta autonomía administrativa y de hacienda que le otorga la propia Ordenanza (art. 7, 8 y 9). Está integrado inicialmente por los departamentos docentes de la Facultad de Medicina de Bacteriología y Virología, de Parasitología y Micología, y de Medicina Preventiva y Social. Cuenta asimismo con una División Producción y con departamentos de Administración y Contaduría.

El primer Director designado titular en el marco de esta Ordenanza, en agosto de 1991, es el Prof. Dr. Luis Yarzabal. Bajo su dirección comienza otro destacado período de crecimiento, ampliación institucional y enriquecimiento académico. Acompañé este período como Asistente Académico de la Dirección.

El año 1996, a 100 años de su fundación, encuentra al Instituto de Higiene en un claro y gran proceso de recuperación y desarrollo, que le permite recuperar los altos niveles académicos que le fueron reconocidos en el ámbito científico mundial, y ser puntal del desarrollo nacional en las áreas de su competencia.

El Instituto reafirma su misión histórica: la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos, la contribución a la definición de políticas sanitarias y al desarrollo de estrategias y herramientas para servir a la salud de la población, fundamentalmente con una visión integral de la salud pública. Todo esto sin desmedro de las diversas actividades relativas a los problemas de salud / enfermedad de las personas y su recuperación, o de otros temas implícitos en los contenidos y actividades propios de las disciplinas reunidas en sus ámbitos.

Reafirma además que tiene su base en las disciplinas relacionadas a las enfermedades transmisibles, la salud pública, la medicina preventiva, la producción de sueros y vacunas y otras afines - en un marco institucional integrador -, explicable por el peso que esta área de la salud ha tenido en el desarrollo de la humanidad.

Si bien con el tiempo en la salud se han producido cambios profundos en muy diversos sentidos, la misión general del Instituto sigue teniendo vigencia tanto en el concepto como en el perfil y encare de los problemas, y se ve permanentemente enriquecida con la aparición de nuevos desafíos y la capacidad de evolución y adaptación académica de sus integrantes.

En mayo de 1989, a propuesta de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, el CDC crea el Programa de Biología Parasitaria. Este Programa tiene el cometido fundamental de formar recursos humanos, desarrollar la investigación básica y brindar apoyo en diversos aspectos del diagnóstico, control y prevención en el ámbito de la biología general y molecular de las enfermedades parasitarias y sus agentes causales, creando formas sistemáticas de interacción entre los grupos de investigación existentes en el área. Su Unidad de Coordinación, dependiente actualmente de la Facultad de Ciencias, fue radicada en el Instituto de Higiene a partir del 24 de julio de 1989 (Resol. N° 45, CDC, 23.10.90).



El 21 de noviembre de 1990, el Consejo de la Facultad de Medicina aprueba un Convenio con la Facultad de Química para la integración de su Departamento de Inmunología al IH. Dicho traslado se hace efectivo en marzo de 1991, quedando así integrado formalmente al IH sin perjuicio de las dependencias orgánica, funcional, administrativa y financiera que tiene con la Facultad de Química.

En 1998, la División Producción pasa a denominarse Departamento de Desarrollo Biotecnológico y División Producción, adquiere nuevamente funciones docentes, e incorpora a sus ámbitos otras unidades docentes de la Facultad de Química.

Una modificación a la Ordenanza, aprobada el 18 de diciembre de 2001, reconoce y amplía su integración a “los Servicios universitarios que cumplen funciones plenamente en sus ámbitos”.

Luego del período de Yarzábal e interinatos en la dirección, fueron designados directores titulares la Dra. Gabriela Algorta, Soc. Rodolfo Levín, Dra. Ana Pérez y Dra. Grisel Rodríguez, quienes han consolidado y acrecentado el desarrollo actual de Instituto.

**Directores del
Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta”**

José Sanarelli	1896 – 1898
Felipe Solari	1898 – 1904 (Interino)
Felipe Solari	1904 – 1916
Arnoldo Berta	1916 – 1921 (Int.)
Arnoldo Berta	1921 – 1945
Estenio Hormaeche	1945 – 1957
Rodolfo Tállice	1958 – 1959
Ciro Peluffo	1959 – 1973
Juan José Osimani	1973 – 1974
DICTADURA MILITAR	1974 – 1985
Obdulia Ébole	1985 – 1987 (Int.)
Raúl Somma Moreira	1987 – 1988 (Int.)
Luis Yarzábal	1988 – 1990 (Int.)
Luis Yarzábal	1990 – 1994
María Elena Zanetta	1994 – 1997 (Int.)
Gabriela Algorta	1997 – 2001 (Int.)
Roberto Salvatella	2001 – 2003 (Int.)
Felipe Schelotto	2003 – 2005 (Int.)
Gabriela Algorta	2005 – 2013
Rodolfo Levín	2013 – 2021
Ana Pérez Galán	2021 – 2025
Grisel Rodríguez	2025 –

Figura 4



El Instituto de Higiene cumple 130 años, de los cuales, como fue dicho, tuve la dicha de vivir plenamente 53 de los mismos.

Durante este período tuve el gran privilegio de conocer, aprender y formarme junto a grandes maestros que fueron puntales de esta institución y de la ciencia nacional: Juan Mackinnon, Juan José Osimani, Ismael Conti, María Franca, Raúl Somma, Ciro Peluffo, Héctor Tosi, María Hortal, Obdulia Ébole, Gloria Ruocco, Elbio Gezuele, Luis Yarzabal, entre tantos otros.

También tuve el privilegio y la alegría de compartir este período de vida con tantos compañeros no docentes y docentes de los que por sus condiciones personales y profesionales guardo recuerdos y afectos imborrables. Elena Zanetta, Eduardo Civila, Osvaldo Ceruzzi, Gabriela Algorta, Ana Acuña, Carlos Carmona, Mónica Lowinger, Berta Burghi, Gulnara Rodríguez, Sylvia Casserone, Luis Sánchez, Benigno Flores, Felipe Schelotto, Carlos Botto, José Russi Cahill, Roque Cámara, Roberto Salvatella, Juan Arbiza, Raquel Rosa, Ana Calegari, Yester Basmadján, Nora Fernández, Héctor Chiparelli, Andrés Puime, Daniel Da Rosa, Anaydé Lena y tantos otros ya retirados o aún activos. Sé que nombrar a algunos y no hacerlos con todos puede ser injusto, pero créanme que la lista es muy pero muy extensa y mi respeto y cariño es igualmente firme para todos.

Un futuro auspicioso

Este rico y determinante período vivido en el Instituto me permitió conocer y entender profundamente el enorme papel e impacto del Instituto en la Salud Pública de nuestro país y la región.

Sus sueros y vacunas fueron la base para limitar y vencer muchas de las enfermedades infecciosas que afectaban gravemente a nuestra población. Fue esencial y continúa su contribución para el control de la Enfermedad de Chagas y otras zoonosis, para el conocimiento de los agentes causales y el control de la diarrea infantil, para el estudio de la eco-epidemiología de las micosis profundas, para reconocer y encarar las micosis oportunistas, para el control de la Leptospirosis, para el estudio de las virosis prevalentes en distintos momentos, para el control de las enfermedades transmitidas por vectores o para el conocimiento de las enfermedades no infecciosas prevalente en nuestra población.

Siempre en asociación estrecha con el Ministerio de Salud Pública, otros servicios universitarios y otros organismos nacionales vinculados a la salud humana y animal, desarrollando desde siempre el concepto de “Una Salud” tan en boga en estos días.

El Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina se ha constituido en una institución universitaria multidisciplinaria, integrando además unidades académicas de otras facultades y al Departamento de Laboratorios de Salud Pública (MSP), dando sustento así a su rica actividad integral en la salud humana y animal.



Sección: Artículo original
Calegari Costa, L. F.. (2025). Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta”.
130 años contribuyendo a la salud pública

Hoy el Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” se encuentra en la vanguardia de muchos procesos de generación de conocimientos, educación, asistencia y esfuerzos para aportar soluciones a variados problemas de salud de la comunidad, en sus distintas áreas de conocimiento y con la visión centrada en “Una Salud”.



Figura 5. El Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” hoy

Recursos humanos formados de primer nivel que incluyen más de 150 investigadores, y laboratorios de vanguardia posibilitan las cada vez más complejas tareas.

El desarrollo de un laboratorio de vectores para la cría y esterilización de mosquitos machos de *Aedes aegypti* para el control de las virosis que esta especie transmite (convenio con MSP); la investigación sobre nuevas posibles vacunas de uso veterinario, el uso extensivo de la genómica y otras herramientas moleculares para la comprensión de variados fenómenos preocupantes en salud, el desarrollo de la epidemiología y la bioinformática, son algunos ejemplos de esta intensa y rica actividad.

Sin dudas, montado en un pasado maravilloso, ineludible, que incita continuamente a proseguir el camino, el Instituto de Higiene “Prof. Arnoldo Berta” muestra un presente lleno de realizaciones destacadas y que no para de crecer.

Pero sobretodo muestra un futuro cargado de expectativas, de más crecimiento y de más logros para seguir contribuyendo al bienestar de nuestra población.



Referencias bibliográficas

- Angioli, D. (sf). Giuseppe Sanarelli. En *Dizionario Biografico degli Aretini*. Sociedad Histórica Aretina. <https://www.societastoricaretina.org/dba.htm>
- Arcos Ferrand, L., Armand Ugon, E., Cerdeiras Alonso, JC y Goldaracena, C. (Comps.). (1930). *Compilación de leyes y decretos 1825-1930* (58 vols.). Imprenta Nacional Colorada.
- Berta, M. (1989). Arnoldo N. Berta. En H. Gutiérrez Blanco (Ed.), *Médicos uruguayos ejemplares* (Vol. 2, pp. 205-206).
- Ceruzzi, O. (1989). Juan José Osimani. En H. Gutiérrez Blanco (Ed.), *Médicos uruguayos ejemplares* (Vol. 2, pp. 449-451).
- Conti Díaz, IA (2014). *Historia de la parasitología y micología humanas en el Uruguay*. Maestrograf.
- Cozzoli, D. (2017). Giuseppe Sanarelli. En *Dizionario Biografico degli Italiani* (Vol. 90). Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani. https://www.treccani.it/enciclopedia/giuseppe-sanarelli_%28Dizionario-Biografico%29/
- Mañé Garzón, F. (1991). José Arechavaleta, creador de la investigación en ciencias naturales en el Uruguay. Ciencia colonial. Ciencia independiente. *Cuadernos de Marcha* (3.^a época), 63, 45-47.
- Mañé Garzón, F. (1996). El Instituto de Higiene Experimental en su centenario. 1896-1996. Nacimiento – Pasión – Vigencia. *Revista Médica del Uruguay*, 12, 163-184.
- Parlamento del Uruguay. (sf). *Búsqueda de documentos y leyes*. <https://parlamento.gub.uy/index.php/documentosyleyes/busquedaAvanzadas>
- Peluffo, A. (1989). José Arechavaleta. En H. Gutiérrez Blanco (Ed.), *Médicos uruguayos ejemplares* (Vol. 2, pp. 57-63).